

www.topodata.com topogis@topodata.com CODIGO POSTAL: 10201 DN RNC-131114423

MARZO 2014

A.-DOCUMENTOS A ESCANEAR

DOCUMENTOS PARA LA PRIMERA FASE: "DESLINDE TECNICO"

- 1) CERTIFICADO DE TITULO de Propiedad o Carta Constancia Registrada en ORIGINAL
- Contrato de Compra-Venta en ORIGINAL Firmado y Notariado por el Comprador y y/o Vendedor sin NINGUN tipo de error de datos numéricos, referencias, información o tachaduras.
- 3) Plano Catastral o Croquis, con: sector, sección, paraje, municipio y provincia bien definido.
- 4) Copia a Color <u>Cedula de Identidad y Electoral o Pasaporte</u> del Comprador(es), Vendedor(es) y Esposa(s).
- 5) <u>REPRESENTANTE</u> del Dueño, presentar Autorización o Apoderamiento. Esta debe estar <u>NOTARIADA</u>. Copia a Color <u>Cedula de Identidad y Electoral o Pasaporte</u> del indicado.
- Si Usted lo adquirió a una <u>COMPAÑÍA O INSTITUCION</u>, deberá adjuntar Asamblea <u>NOTARIADA</u> que Autorizó la Venta.

Deberán Presentar Actualizado de la COMPAÑÍA O INSTITUCION :

- a) Registro Mercantil,
- b) Certificado de Industria y Comercio.
- c) Registro Nacional de Contribuyente RNC
- d) <u>El REPRESENTANTE</u> de la <u>COMPAÑÍA O INSTITUCION</u>, presentar Autorización o Apoderamiento. Esta debe estar <u>NOTARIADA</u>. <u>Anexar</u> Copia a Color <u>Cedula de Identidad y</u> Electoral o Pasaporte del indicado.
- e) Certificación actual de Impuesto a Propiedad Inmobiliaria (IPI) de la DGII
- 7) Copia Relación Acta de Accionistas
- 8) Si el adquiriente es una <u>COMPAÑÍA O INSTITUCION</u>, deberá suministrar una Asamblea Legalizada, donde Autoriza un Representante de la empresa/institución, a contratar los servicios de TOPOGIS, SRL. Describir la decisión de la labor de mensura del ACTO DE LEVANTAMIENTO PARCELARIO.

Deberán Presentar: IDEM al punto 6) del a) al f) de COMPAÑÍA O INSTITUCION

- 9) CARTA O ACTO DE RADIACION DE PRIVILEGIO de Saldo del Inmueble
- 10) CERTIFICACION DEL ESTADO JURIDICO DEL INMUEBLE Actualizada y en ORIGINAL
- 11) TERRENOS a orillas de CAÑADAS, RIOS, PLAYAS o ZONAS PROTEGIDAS por MEDIO AMBIENTE.
- 12) EL CLIENTE deberá elaborar, presentar y gestionar una CERTIFICACION DE NO OBJECION.
- 13) Obtener los Datos Generales de los <u>Colindantes o Vecinos e Inquilino de su Propiedad</u>: Nombres, Apellidos, Numero de Cedula, Estado Civil, Dirección de Residencia, Teléfonos, Correos electrónicos y cualquier otra información. DEBERA OBTENER LA FIRMA DE CONFORMIDAD DE COLINDANTES CUANDO SE REQUIERA.
- 14) Es imprescindible, en compañía con el **Agrimensor-Contratado**, realizar una visita de inspección y reconocimiento a la zona y área del terreno.

DOCUMENTOS PARA LA SEGUNDA FASE: "TRIBUNAL DE TIERRA"

- 1) <u>Terrenos Adquiridos en el Estado</u> CEA, IAD, INVI, BN, INAVI etc. Para los que deberá Usted solicitar una CERTIFICACION la cual debe contener que la institución <u>NO TIENE NINGUNA OBJECION</u>.
- 2) Pagar, Sellar y Certificar Impuesto de Transferencia del 4.5% del valor de Contrato de Compra a la DGII
- 3) Certificación Actualizada del IMPUESTO A PROPIEDAD INMOBILIARIA (IPI). Del VENDEDOR En ORIGINAL.
- 4) Contrato Registrado y Legalizado en Registro Civil y/o Procuraduría General
- 5) CERTIFICACION DEL ESTADO JURIDICO DEL INMUEBLE en ORIGINAL
- 6) Si adquirente es Casado: Certificación de Original y Legalizada del Acto de Matrimonio

DOCUMENTOS PARA LA TERCERA FASE: "REGISTRADOR DE TITULO"

- 1) Reiterar, la entrega del CERTIFICADO DE TITULO de Propiedad o Carta Constancia Registrada en ORIGINAL. Atención especial casos del CEA, IAD, INVI, BN, INAVI.
- 2) Reiterar el Certificación Actualizada del IMPUESTO A PROPIEDAD INMOBILIARIA (IPI). Del VENDEDOR En ORIGINAL.

NOTAS: Casos de divorcios, fallecimientos o determinación de herederos, requieren documentos especiales